
Como Obtener La Ciudadanía Via La Naturalización

Para poder calificar para la naturalización Ud. necesita reunir los siguientes requisitos:

1. Haber cumplido los 18 años de edad;
2. Haber cumplido los 5 años de residencia permanente (residente permanente legal o portador de la tarjeta verde), o haber cumplido los 3 años si está casado con una ciudadana estadounidense;
3. Haber vivido continuamente en los EE.UU. como residente permanente legal por los últimos 5 años, o por 3 años si está casado con un ciudadano estadounidense;
4. Haber estado presente físicamente en los EE.UU. por lo menos la mitad de los 5 años (o la mitad de los 3 años si está casado con un ciudadano estadounidense) antes de presentar su solicitud para la naturalización;
5. Haber vivido lo mínimo de 3 meses en el mismo estado o distrito de USCIS en el cual está presentando su solicitud;
6. Pasar un examen que compruebe que Ud. puede hablar, leer y escribir el inglés;*
7. Pasar un examen sobre la historia de los EE.UU. y el sistema de gobierno; **
8. Ser una persona de buen carácter moral; y
9. Comprender y estar de acuerdo con el juramento de fidelidad a los EE.UU.

Para más información, visite www.cliniclegal.org/citizenship.

* Algunas personas no tienen que tomar el examen de inglés. Si Ud. está en alguna de las categorías siguientes puede hacer su entrevista y tomar el examen sobre la historia de EE.UU. y el sistema de gobierno en su propio idioma:

- Tiene 50 años de edad o más, y ha vivido en los EE.UU. como residente permanente legal por lo menos 20 años;
- Tiene 55 años de edad o más y ha vivido en los EE.UU. como residente permanente legal por lo menos 15 años.
- Si no puede cumplir con el requisito de inglés por alguna discapacidad médica, se le permitirá una exención de tomar el examen de inglés.

** Algunas personas podrían tomar un examen más fácil sobre la historia de los EE.UU. y el sistema de gobierno:

- Si la persona tiene 65 años de edad o más y ha vivido en los EE.UU. como residente permanente legal por lo menos 20 años en el momento de presentar su solicitud;

Algunas personas están exentas de tomar el examen si reúnen el siguiente requisito:

- Se le permite una exención si Ud. no puede cumplir con el requisito de tomar el examen sobre el sistema de gobierno por una discapacidad médica.